

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	97 - 2026, 27 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1000351361	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	790	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$4.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	04 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$38.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	03 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS REFERENTES AL AREA DE DERECHOS DIFERENCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PDL.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. SANTAS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
75505667	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Apoyar el desarrollo de procesos de promoción, difusión de las actividades de Derechos Diferenciales en la localidad, así como la oferta de las instituciones del orden distrital y nacional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. El día 1 de abril de 2026 se apoya en la supervisión del programa Mujeres al Volante por la línea Prevención violencia contra la Mujer Proyecto 2385 de manera virtual. 2. El día 6 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller manos que cuidan por la línea Estrategia de Cuidado Proyecto 2802 en el salón comunal Vitelma. 3. El día 7 de abril de 2026 se apoya en la supervisión del programa Mujeres al Volante por la línea Prevención violencia contra la Mujer Proyecto 2385 en el salón comunal Montebello. 4. El día 13 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede B. 5. El día 14 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A. 6. El día 16 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A. 7. El día 17 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A. 8. El día 21 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede B. 9. El día 23 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller manos que cuidan por la línea Estrategia de Cuidado Proyecto 2802 en el salón comunal Vitelma. 10. El día 24 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller Conociendo mis derechos Línea Prevención de Violencia Intrafamiliar.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Apoyar la radicación, entrega, archivo traslado de documentos, memorandos y oficios generados cuando le sea requerido por el profesional designado como apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se apoya el archivo de los documentos generados por los profesionales del área, tanto de manera física y digital.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Gestionar la disponibilidad de espacios, equipos tecnológicos, transporte, suministros y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de Derechos Diferenciales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para este mes no se me fue solicitado gestionar ningún espacio o suministro.	No se cuenta con evidencia.
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Velar por la correcta logística de las reuniones, asegurando la participación de los actores correspondientes. Elaborar las actas respectivas, garantizando la veracidad, claridad y registro oportuno de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos adquiridos, conforme a los lineamientos institucionales y los objetivos de cada espacio.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

<p>1. El día 1 de abril de 2026 se apoya en la supervisión del programa Mujeres al Volante por la línea Prevención violencia contra la Mujer Proyecto 2385 de manera virtual.</p> <p>2. El día 6 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller manos que cuidan por la línea Estrategia de Cuidado Proyecto 2802 en el salón comunal Vitelma.</p> <p>3. El día 7 de abril de 2026 se apoya en la supervisión del programa Mujeres al Volante por la línea Prevención violencia contra la Mujer Proyecto 2385 en el salón comunal Montebello.</p> <p>4. El día 13 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede B.</p> <p>5. El día 14 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A.</p> <p>6. El día 16 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A.</p> <p>7. El día 17 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede A.</p> <p>8. El día 21 de abril de 2026 se apoya en el taller por la Acción territorial Autogestión en el colegio Los Alpes Sede B.</p> <p>9. El día 23 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller manos que cuidan por la línea Estrategia de Cuidado Proyecto 2802 en el salón comunal Vitelma.</p> <p>10. El día 24 de abril de 2026 se apoya la actividad de taller Conociendo mis derechos Línea Prevención de Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Ver evidencias</p>
---	-----------------------

OBLIGACION ESPECIFICA 5

Proyectar la respuesta a derechos de peticiones, requerimientos, informes dirigidos a los diferentes entes de control, proposiciones del Concejo de Bogotá, solicitudes y requerimientos de la Junta de Acción Local, así como de la comunidad en general, a través de la plataforma Orfeo y/o cualquier otro medio de notificación oficial dispuesto por la entidad; en general a la totalidad de solicitudes requeridas por el apoyo a la supervisión del contrato o previstos en el plan de acción, garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para mes no se me fue asignada ninguna actividad correspondiente a esta obligación específica.	No se cuenta con evidencia.

OBLIGACION ESPECIFICA 6

Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones, entre otros que le delegue el alcalde local y/o supervisor designado evidenciando la participación en las mismas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. El día 9 de abril de 2026 se realiza reunión de archivo del área de derechos diferenciales.</p> <p>2. El día 10 de abril de 2026 se realiza reunión de equipo del área de derechos diferenciales.</p> <p>3. El día 10 de abril de 2026 se asiste a la Sensibilización de Política Pública Mujer y Equidad de Género en la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p> <p>4. El día 11 de abril de 2026 se asiste a la rendición de cuentas en el CDC de la Victoria.</p> <p>5. El día 16 de abril de 2026 se realiza reunión de archivo del área de derechos diferenciales.</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 7

Brindar atención a la ciudadanía sobre temas de Derechos Diferenciales relacionadas con los proyectos en ejecución para mujeres, población LGBTI y demás relacionadas con las políticas públicas aplicadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. El 8 de abril de 2026 se brinda la atención de ciudadanía en la casa ciudadana de la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p> <p>2. El 20 de abril de 2026 se brinda la atención de ciudadanía en la casa ciudadana de la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Organizar y mantener el archivo de documentación, asegurando la integridad y precisión de los datos, así como su disponibilidad y actualización conforme a los estándares de calidad establecidos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se realiza la organización de archivo físico y digital del área de derechos diferenciales	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9

Las demás que se le asignen por parte del apoyo a la supervisión y que surjan de la naturaleza del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para mes no se me fue asignada ninguna actividad demás de las establecidas dentro de las obligaciones específicas.	No se cuenta con evidencia.

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>28/04/2026 19:34:08 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN CÉDULA: 1000351361</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Asi mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>04/05/2026 10:01:57 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>28/04/2026 19:45:10 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: KARINA ROCIRIS LEON RIANO CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1000351361, me permito informar que actualmente SI NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



27/04/2026 10:46:34 Firmado electrónicamente

Samuel Stiwén Chaparro Popayan
C.C. 1000351361
Celular: 3003552158
Dirección: Cr 3 F este # 46 A - 47 Sur
Correo electrónico: samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1